LA SUSCRITA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

AUTORIZA A:

Contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, dado que, entre las funciones a cargo de la Oficina de Cultura Departamental se encuentra la de fomentar y estimular las expresiones artísticas y culturales, enfocando actividades para el sector cultural y artístico del Departamento, acorde con las políticas en materia cultural trazadas, para el rescate y la conservación del patrimonio cultural del Magdalena; en este sentido y previniendo la ejecución del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."** con BPIN N° 202600000016634, que busca fortalecer la red departamental de bibliotecas para garantizar el acceso de la población a la lectura, la información y el conocimiento, mediante la dotación tecnológica, técnica y bibliográfica de sus sedes, la cualificación del talento humano responsable de los servicios bibliotecarios y la implementación de estrategias de promoción lectora con énfasis en las zonas rurales, contribuyendo así a la reducción de las brechas de acceso, al mejoramiento de los hábitos de lectura y al fortalecimiento institucional del sector cultural en el departamento del Magdalena, se hace necesario asociarse con una entidad sin ánimo de lucro, bajo los lineamientos del artículo 355 de la Constitución, Decreto 092 de 2017 y subsidiariamente por las normas de la Ley 80 de 1993, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE LA RED DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."**, de la oficina de Cultura.

Se expide el presente certificado en virtud de lo establecido en el artículo 2 inciso 6 del Decreto 092 de 2017.

MARÍA MARGARITA GUERRA ZÚÑIGA
Gobernadora del Departamento del Magdalena

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	José Manuel López Murgas	Contratista Oficina de Cultura	
Revisó	Eduardo Brito Salas	Jefe Oficina de Cultura	
Revisó	Jenny Camacho Neuto	Jefe Oficina de Contratación	
Revisó	Manuel Fernando Otero Gamero	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Cristina Quiñonez	Asesor Jurídico externo	